

AVISO - NOTICE

OMIE y MIBGAS comienzan las pruebas de la Plataforma de Información Privilegiada Ibérica (IIP) para los mercados de electricidad y gas, que comenzará a operar el 1 de enero de 2021

Madrid, 4/12/2020

OMIE y MIBGAS han finalizado los trabajos de desarrollo de la Plataforma de Información Privilegiada Ibérica que permitirá a los agentes del mercado ibérico, tanto del sector de la electricidad como del gas, el cumplimiento de las obligaciones que se establecen en el artículo 4 del *Reglamento europeo sobre la integridad y la transparencia del mercado mayorista de energía*.

WEBINAR INFORMATIVO

Se va a realizar un webinar informativo con los agentes interesados para explicar el funcionamiento de la plataforma, tanto el envío de la información a través de los webs privados de OMIE y MIBGAS, como la visualización de la misma en el web público desarrollado. Este webinar tendrá lugar el 15/12/2020 a las 11h y se impartirá online, con una duración aproximada de una hora y media. Más adelante les facilitaremos los detalles.

PRUEBAS CON AGENTES

Está previsto que las pruebas con los agentes se realicen del 14 al 18 de diciembre ambos días incluidos, periodo en el cual habrá personal disponible para atender las consultas de los agentes.

DETALLES TÉCNICOS PARA LAS PRUEBAS

Para los agentes interesados en hacer pruebas internas antes de la fecha prevista de las pruebas con OMIE y MIBGAS se indican a continuación las URLs de los diferentes servicios. **Se ruega que el entorno indicado se utilice únicamente para realizar las pruebas relacionadas con el envío de información privilegiada.**

- Parte privada (envío de información por parte de los Agentes de Mercado):
 - <https://www.pruebas.omie.es/> (envío de mensajes por pantalla y por fichero).

- Endpoint WWSS para el envío de mensajes UMM:
<https://www.pruebas.omie.es/jsiom/webServices/SIOMServiceRouter>
- Nueva consulta **Mensajes UMM**: 5232.
- Parte pública (consulta de datos pública):
 - Web público: <https://umm.omie.es/>
 - RSS Feeds: <https://umm.omie.es/feeds/electricity>

El envío de mensajes se realiza de forma firmada en el Web de Mercado, tal y como ya se efectúan el resto de envíos dentro del Web (por ejemplo, el envío de ofertas para MD/MI). El funcionamiento es análogo al ya existente, tanto en el envío de información (pantalla, fichero, WWSS) como en la consulta. Será necesario de la misma manera, dar de alta un contacto tipo (“representante IIP”) para poder realizar los envíos de mensajes. En el sistema real la introducción de la persona de contacto lanzará el proceso de generación del “Contrato de acceso al servicio de publicación de información”, proceso que se ha eliminado en el web de pruebas. Se adjunta a este comunicado el contrato de acceso previsto.

Los mensajes que se muestran en la plataforma a día de hoy corresponden con las pruebas internas realizadas por el Operador del Mercado que al igual que las que efectúan los agentes en el sistema de pruebas, carecen de validez para ACER.

Adjunto a este comunicado se envían los esquemas (XSD) necesarios y los WSDL (definición de servicios web) para el intercambio de información. Estos esquemas se han desarrollado en base al [Manual of Procedures](#) publicado por ACER.

Se recuerda que la Plataforma de Información Privilegiada Ibérica no tendrá coste, siendo necesaria solamente la firma del contrato que establece las condiciones de uso.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración